

Ayuntamiento de Robledo de Chavela

BANDO

D. FERNANDO CASADO QUIJADA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA, (MADRID)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO

Robledanos:

Nuestro pueblo, en los últimos años, ha crecido exponencialmente. Hemos doblado la población. Hemos hecho más extensas nuestras calles y nuestras plazas. A ello ha contribuido lo que en principio eran urbanizaciones, y que a día de hoy son barrios del pueblo. Ello ha sido determinante para modificar las formas de vida y de interacción social de la vecindad. Las nuevas tecnologías también han tenido una importante influencia en esas distintas formas de funcionamiento social entre los habitantes.

El crecimiento sostenido y el mejor desarrollo de la sociedad nos tiene que alegrar a todos, pues tiene más cosas positivas que negativas. Nuestro pueblo es más grande, nuestros habitantes disfrutan de mejor calidad de vida. En definitiva, el desarrollo debe ser objetivo de cualquier administración.

Pero quedan pequeños vacíos que también son muy importantes. Cuando algún convecino fallece los familiares informan de tan mala noticia a nuestro párroco. Las campanas de nuestra querida iglesia tañen con dolor al ritmo de la tristeza anunciando que algún miembro de nuestra sociedad nos deja. Muchos ciudadanos no se enteran del fallecimiento, con lo cual no pueden dar su último adiós a ese convecino, y no puede acompañar a sus seres queridos en tan difíciles momentos.

Este Alcalde y su Equipo de Gobierno, como es conocido de todos, entendemos que el Ayuntamiento es la casa de todos. Y en esto también queremos poner a disposición de todos los Robledanos los medios de los que dispone la casa consistorial.

Os anuncio que están a vuestra disposición los medios de comunicación e información que posee nuestro Ayuntamiento, de modo que cualquier familiar que desee que se divulgue el fallecimiento, horarios de los actos y demás detalles, puede dirigirse al Registro General solicitando la publicación, y de forma inmediata quedará anunciado tan triste evento y los actos que en honor del difunto se vayan a celebrar. De este modo la ciudadanía recibirá la información y podrá participar en aquello que le sea posible para despedir a nuestro convecino, y dar todo su apoyo y acompañamiento a sus seres queridos.

De este modo evitaremos que a muchos miembros de la sociedad robledana les llegue a destiempo la información del fallecimiento, sin poder expresar su cariño, su respeto y sentimiento a las familias en su duelo.

Con esta decisión que he adoptado doy cumplimiento a los deseos que ya expuso en sesión pública el concejal Alejandro Velayos.



Ayuntamiento de Robledo de Chavela

El Excelentísimo Ayuntamiento de Robledo de Chavela, su alcalde junto al equipo de gobierno, queremos recordaros que estamos a vuestra disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Robledo de Chavela

EL ALCALDE

